



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17042788

Montevideo,

06 NOV 2017

VISTO: la propuesta formulada por el Supremo Tribunal Militar por la cual solicita el cese en el cargo como Defensora Militar Letrada de Oficio de 1er. Turno de la señora Teniente 1ro. (JM) doña Laura García y en su lugar se designe a la señora Capitán (JM) doña María Larrascq.-----

CONSIDERANDO: I) que la precitada señora Teniente 1ro. (JM) ha solicitado la Baja de las Fuerzas Armadas, con fecha 31 de octubre de 2017.-----

II) que la señora Capitán (JM) doña María Larrascq, cumple con las condiciones requeridas para el desempeño del mencionado cargo.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 85 del Código de Organización de los Tribunales Militares.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Cesar a la señora Teniente 1ro. (JM) doña Laura García en el cargo que desempeña como Defensora Militar Letrada de Oficio de 1er. Turno.-----

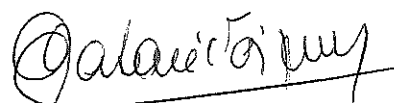
2do.- Designar como Defensora Militar Letrada de Oficio de 1er. Turno a la señora Capitán (JM) doña María Larrascq con fecha 1ro. de noviembre de 2017.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Direcciones Generales de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable y de Recursos Humanos - Departamento de

Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de
Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional y al
Supremo Tribunal Militar. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPM11
LR/1g